



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Ordinaria de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico
Viernes 26 de marzo de 2010, 10:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de asuntos

Asistentes

Dr. Víctor González Álvarez
Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roaf
Dra. María Graciela Espinosa Rivera
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Asuntos

1. **Revisión de Expediente y ficha informativa que presenta la Coordinación General de Recursos Humanos, con motivo del recurso de revisión interpuesto por el C. EDUARDO PALOMAR LEVER, en contra del dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad en el Concurso para Obtener la Definitividad, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Ciénega.**

En razón de que el 26 de febrero de 2010 no se tenía integrado el expediente correspondiente del C. Palomar Lever, en la presente sesión los integrantes de la Comisión revisan en forma pormenorizada todos y cada uno de los documentos y después de su análisis, procedieron a realizar la ficha de instrucción en el sentido de RATIFICAR el dictamen por el que se resuelve no otorgar la definitividad emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de la Ciénega:

- 1.1. **ACUERDO:** Se deja sin efectos el acuerdo 11.1.1 asentado en la relatoría de la sesión del viernes 26 de febrero del 2010, respecto al C. Eduardo Palomar Lever.
- 1.2. **ACUERDO:** Túrnese a la Coordinación General de Recursos Humanos, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. EDUARDO PALOMAR LEVER, a fin de realizar el proyecto de dictamen correspondiente.
2. **Revisión del escrito de fecha 17 de marzo actual, signado por la C. JUDITH CEVALLOS ESPINOZA, académica adscrita al Centro Universitario de la Costa Sur, quien participó en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, evaluación 2009-2010, mediante el cual impugna el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora y la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico de su Centro de adscripción, luego de la revisión realizada por la Contraloría General de esta Casa de Estudios al Proceso de Evaluación de Expedientes de los maestros concursantes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, convocatoria 2009-2010, de conformidad con la orden de auditoría número 049/2009, de fecha 17 de junio de 2009.**
 - 2.1. **ACUERDO:** Solicítase al Centro Universitario de la Costa Sur, remita a esta instancia a la brevedad, el expediente original de la académica C. JUDITH CEVALLOS ESPINOZA, integrado para su evaluación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, período, 2009-2010.
 - 2.2. **ACUERDO:** Hecho lo anterior, remítase el expediente en mención a la Oficina del Abogado General, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a efecto de que emita su opinión al respecto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Revisión del escrito de fecha 18 de marzo actual, signado por el C. LUIS ISIDRO AGUIRRE SALAS, académico adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur, quien participó en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, evaluación 2009-2010, mediante el cual impugna el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora y la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico de su Centro de adscripción, luego de la revisión realizada por la Contraloría General de esta Casa de Estudios al Proceso de Evaluación de Expedientes de los maestros concursantes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, convocatoria 2009-2010, de conformidad con la orden de auditoría número 049/2009, de fecha 17 de junio de 2009.**
 - 3.1. **ACUERDO:** Solicítese al Centro Universitario de la Costa Sur, remita a esta instancia a la brevedad, el expediente original del académico C. LUIS ISIDRO AGUIRRE SALAS, integrado para su evaluación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, periodo, 2009-2010.
 - 3.2. **ACUERDO:** Hecho lo anterior, remítase el expediente en mención a la Oficina del Abogado General, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a efecto de que emita su opinión al respecto.

4. **Revisión del escrito de fecha 18 de marzo actual, signado por la C. ARACELI DE JESUS ARELLANO PANDURO, académica adscrita al Centro Universitario de la Costa Sur, quien participó en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, evaluación 2009-2010, mediante el cual impugna el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora y la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico de su Centro de adscripción, luego de la revisión realizada por la Contraloría General de esta Casa de Estudios al Proceso de Evaluación de Expedientes de los maestros concursantes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, convocatoria 2009-2010, de conformidad con la orden de auditoría número 049/2009, de fecha 17 de junio de 2009.**
 - 4.1. **ACUERDO:** Solicítese al Centro Universitario de la Costa Sur, remita a esta instancia a la brevedad, el expediente original de la académica C. ARACELI DE JESUS ARELLANO PANDURO, integrado para su evaluación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, periodo, 2009-2010.
 - 4.2. **ACUERDO:** Hecho lo anterior, remítase el expediente en mención a la Oficina del Abogado General, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a efecto de que emita su opinión al respecto.

5. **Revisión del escrito de fecha 18 de marzo actual, signado por la C. GENOVEVA JIMENEZ GOMEZ REYES, académica adscrita al Centro Universitario de la Costa Sur, quien participó en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, evaluación 2009-2010, mediante el cual impugna el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora y la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico de su Centro de adscripción, luego de la revisión realizada por la Contraloría General de esta Casa de Estudios al Proceso de Evaluación de Expedientes de los maestros concursantes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, convocatoria 2009-2010, de conformidad con la orden de auditoría número 049/2009, de fecha 17 de junio de 2009.**
 - 5.1. **ACUERDO:** Solicítese al Centro Universitario de la Costa Sur, remita a esta instancia a la brevedad, el expediente original de la académica C. GENOVEVA JIMENEZ GOMEZ REYES, integrado para su evaluación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, periodo, 2009-2010.
 - 5.2. **ACUERDO:** Hecho lo anterior, remítase el expediente en mención a la Oficina del Abogado General, Comité de Apoyo Técnico de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a efecto de que emita su opinión al respecto.

Ma Araceli E.P.

Genoveva

SA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Ningún Asunto Vario.

Siendo las 13:30 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.


Dr. Víctor González Álvarez

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas


Dra. Patricia Lorelei Mendoza Roof


Dra. María Graciela Espinosa Rivera


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario